

4. Formae. (Contenidos de conocimiento y pensamiento - tipos)

Contenido

4. Formae. (Contenidos de conocimiento y pensamiento - tipos)	59
4.1 Tres tipos	59
4.2. Este capítulo resume:.....	62

4.1 Tres tipos

Destacan tres tipos: los conceptos, incorporados a los juicios, como base del razonamiento.

1. Términos

1.1. Conceptos. Alguien encuentra un tojo lleno de flores amarillas, lo mira atentamente y dice: "Todas las flores de esta planta son amarillas". Lógicamente, esta frase es un concepto total (el juicio) que consta de subconceptos, a saber, flores, planta, amarillo, todas, éstas, son, de, y la puntuación (ésta también es un subconcepto porque, como ya se ha explicado, los signos de puntuación como el punto, la coma y la dgl. significan algo y, por tanto, son contenidos del saber y del pensar).

1.2. Juicios. La estructura (modo de entrelazamiento) del juicio, lógicamente hablando, es la siguiente. El sujeto ("Todas las flores de esta planta") cuenta como la espera original de la verdad ("información"). El dicho ("es amarilla") cuenta como el modelo que proporciona la verdad. El juicio expresa una relación entre objetos o conjuntos de objetos. Inmediatamente, queda claro que el juicio es fundamentalmente una cuestión de verdad.

- En lógica, un juicio (enunciado, afirmación, proposición) es verdadero, falso o condicional.

Así, "Una pera es una fruta" es un juicio verdadero. "Una pera es un animal" es un juicio falso. "¿Es jugosa esta pera?" es una pregunta y no un juicio. La expresión " $x + 4 = 6$ " es un juicio condicional: sólo es verdadera si x tiene el valor 2. Para cualquier otro valor de x , es verdadera. Para cualquier otro valor de x , es falso.

- Si el refrán acompaña al sujeto sin más, entonces hay un juicio afirmativo, o afirmativo. Así: "Todas las flores de esta planta son amarillas". O aún: $6 = 6$.

- Si el predicado no va con el sujeto, entonces hay una negación o juicio negativo. Así: "Todas las flores de esta planta no son amarillas". O también: 6 no es 5.

- Si la sentencia es calificada, entonces la sentencia es restrictiva o limitativa. Así: "Todas las hojas de esta planta contienen espinas siempre que esta planta haya alcanzado la madurez". O también, como ya se ha citado: " $x + 4 = 6$ ".

- Hay juicios definitorios, analógicos y contradictorios.

En el juicio definido, la segunda parte, el predicado o definido, equivale al sujeto o definido. Modelo y original son entonces intercambiables. Así, ya vimos (2.4) que, por comprensión, hay semejanza global entre "el círculo", por un lado, y "el lugar geométrico de todos los puntos situados a la misma distancia de un centro fijo", por otro.

- En los demás juicios, analógicos y contradictorios, el definido (dicho) es diferente del definido (sujeto). Los juicios analógicos son parcialmente idénticos, los contradictorios son totalmente no idénticos.

- Los juicios analógicos son de dos tipos.

(a) "Todas las flores son amarillas". El dicho es una parábola porque todas las flores se parecen entre sí desde el punto de vista del color.

(b) "Todas las flores son de esta planta". El refrán es un modelo cohesivo porque las flores no se parecen a la planta, sino que están relacionadas con ella.

- Un juicio contradictorio o incoherente como "Esto es un círculo cuadrado", (2.1) implica una contradicción interna.

He aquí los "materiales" con los que se construye el razonamiento.

2. Razonamiento. Las frases preposicionales deben "observarse" y "comprobarse" por su carácter de razonamiento (condicional): "¿Qué puedo deducir de ellas?". La frase posterior puede entonces deducirse como una 'inferencia'. Platón distingue dos tipos, 'sunthesis' (deducción) y 'analysis' (reducción). Obsérvese que las oraciones de razonamiento puramente lógico se formulan como oraciones condicionales ("Si todas estas flores son amarillas . "; "Si todas las flores de esta planta son..."), porque la lógica formal, la que se ciñe estrictamente a derivar lógicamente otras oraciones correctamente a partir de oraciones dadas, se limita a lo que está relacionado o es similar a conceptos. Así pues, la lógica formal no es lógica aplicada.

Esta última se detiene en la inagotable riqueza de aplicaciones de la lógica formal o teórica, tal como se encuentra, por ejemplo, en la vida cotidiana y en las ciencias.

2.1. Deducción.

GG. Todas las flores de esta planta son amarillas.

Bueno, estas flores son de esta planta.

GV. ¿Qué deduces de eso?

OPL: Así que estas flores son amarillas.

Si todas las flores (conjunto universal) son amarillas, ¡entonces también lo son "éstas" (subconjunto)! La derivación es necesaria.

Enunciado condicional: "Si todas las flores de esta planta son amarillas, y si estas flores proceden de esta planta, son amarillas".

2.2. Reducción. Cuando se presta atención a la posverdad, existen dos tipos principales: la reducción de similitud y la reducción de coherencia.

Reducción de la similitud.

GG. Estas flores son amarillas.

Bueno, estas flores son de esta planta.

GV: ¿Qué deduce de eso?

OPL.: Así que todas las flores de esta planta son amarillas.

El nazin es una "generalización": se razona de "estas" flores (subconjunto) a "todas" las flores (subconjunto universal). Sin embargo, mientras el resto de esta planta, más allá de "estas" flores, aún no haya sido comprobado por su color amarillo, la generalización (amplificación distributiva) es meramente posible (una hipótesis) pero probable hasta cierto punto.

Enunciado condicional: "Si estas flores son amarillas, y si proceden de esa planta, entonces todas las flores de esa planta son amarillas".

Nota: La "amplificación" es la "expansión del conocimiento" en dos formas: distributiva y colectiva. Tras la amplificación distributiva mencionada anteriormente, la amplificación colectiva se manifiesta en lo que sigue.

Reducción de la coherencia.

GG. Estas flores son amarillas.

Todas las flores de esta planta son amarillas.

GV: ¿Qué deduce de eso?

OPL: Así que estas flores son de esta planta.

El nazi es, por analogía con la palabra "generalización", un "generalizador". Ahora no se razona desde una parte de la colección, "generalizando", a la colección total, sino desde una parte del todo, "generalizando", al todo completo. Se pasa de "estas flores" (una parte de una planta) a "(todas) las flores de esta planta" (en cuanto a su conjunto). Sin embargo, mientras no se haya comprobado en el resto del entorno la presencia de otras plantas con las mismas flores, la derivación (amplificación colectiva) es meramente posible (una hipótesis) pero probable hasta cierto punto.

Enunciado condicional: "Si todas estas flores son amarillas, y si todas las flores de esa planta son amarillas, entonces estas flores proceden de esa planta".

La reducción de la coherencia es una generalización colectiva. La reducción de la similitud es una generalización distributiva. Ambas son muy diferentes. (véase el apartado 10.7)

Se puede ver: el esquema básico de razonamiento es "GG ^ GV - OPL" (dato Y preguntado (buscado), solución (respuesta)). El signo "^" significa "conjunción": los dos juntos. Como la matemática de problemas ha hecho durante siglos y siglos: la tarea (= GG ^ GV) se percibe como la preposición de una posposición que hay que encontrar razonando (la OPL).

4.2. Este capítulo resume:

El objeto, la esencia o identidad de "algo", de "un ser" es una forma. Los conceptos, los juicios y los razonamientos son los tres tipos principales de formae. Los signos de puntuación también "significan" y, por lo tanto, también son formae o contenidos de saber y pensar. El razonamiento es o bien deductivo; de lo general a lo particular, y luego se aplica sin matizaciones, o bien reductivo. Un razonamiento reductivo procede de lo particular a lo general, pero con reservas. La reducción de similitud generaliza de parte de un conjunto a

todo el conjunto. La reducción de coherencia razona de parte de un sistema a todo el sistema. Por analogía con la palabra "generalizar", esta última puede denominarse "generalización". Aunque no es un ABN, utilizaremos este término repetidamente en este sentido.